

Yeny Hernandez

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE APAN, HIDALGO.

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 06 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023, SIENDO LAS 9 HORAS CON 08 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSÉ GERTRUDIS CID VÁZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ, ING. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de la Primera Modificación a la Ley de Ingresos 2023.
- 4.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

1._ PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.

Se pasó lista de asistencia por voz del moderador del ayuntamiento C. Naxhyp Gutiérrez Márquez y están presentes 13 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

2._ LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Con 13 votos a favor queda aprobado el orden del día.



3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS 2023.

Síndico Municipal José Saúl Bautista buenos días compañeras y compañeros, como ustedes saben derivado de la publicación de la Ley de Ingresos para este ejercicio fiscal, se detectaron algunas inconsistencias que pues derivarían en un daño a la recaudación para este año, en ese sentido se hicieron consultas con las instancias correspondientes en este caso con la Comisión Permanente de Hacienda del Congreso del Estado y con la Auditoria Superior, también todavía el día de ayer, nos están invitando a una mesa de trabajo para el día miércoles a las 10:00 de la mañana, a la Comisión de Hacienda donde también estaría la Auditoria Superior, pues nos dicen que es con la finalidad de darle solución a este tema que nosotros les expresamos de manera económica, pero que quieren apoyarnos en ese sentido para que se le dé prontitud, en consecuencia, nosotros tuvimos una reunión también, una mesa de trabajo donde se acordó realizar esta sesión y proponer una modificación primera a la Ley de Ingresos, hay varias razones por las que hay que hacer la modificación, primero lo que detectamos es que la publicación no conviene al municipio y segundo también tenemos pendiente los conceptos que se podrían ingresar por el tema de las antenas de Telecomunicaciones, aprovecho para informales que inmediatamente que se publicó la Ley de Ingresos, pues se envió al despacho y también ayer tuvimos comunicación y nos dicen que, van a seguir trabajando en ello, pero que de plano el asunto de la recaudación está sustentado para ellos en la Ley Estatal, entonces vi que no le daban mucha importancia, la otra razón que tenemos para hacer una modificación es la publicación de los conceptos del artículo 25 que tiene que ver con el Programa municipal de Desarrollo Urbano, en ese sentido también se tuvo comunicación con la Secretaría de Obras Públicas, con la Subsecretaria de Desarrollo Urbano y nos comentan que no han respondido nuestra solicitud porque están en espera de la indicación que les de la Secretaría de Gobierno a través de la Coordinación Federal Jurídica, porque no saben si es un decreto o un acuerdo, en realidad también consultamos con los asesores y nos dicen que se trata de un trámite ordinario y de un acuerdo, esto, vamos no habría lugar a duda, en ese sentido pues también estamos tratando de desatorar esa respuesta pero en la Secretaría de Obras Públicas es lo que nos comentan, que están esperando la indicación de la Secretaría de Gobierno, para ver si se va hacer mediante acuerdo o mediante decreto, sea uno o sea otro pues tampoco se prevé que sea en una o dos semanas, creo que si bien nos va pueda irse a fin de mes, en ese escenario tendríamos la situación de que si se aprueba en este momento esta modificación y luego tenemos la respuesta del PMDU, tendríamos que proponer una segunda modificación, la recomendación que recibimos por parte de la Comisión de Hacienda de parte del Licenciado Christian que es el asesor del Diputado Leines y de la Maestra Shamim que es la que revisa la Auditoria, los proyectos de Iniciativa,

YOUN HERNANDEZ



es de que les demos oportunidad de que desahogemos la mesa de trabajo del día miércoles, y que en razón de eso tomemos la decisión, porque puede ser que ahí se le dé solución, si puede ser procedente la fe de erratas, me confirman las dos fuentes o pues si se hace la modificación para darle celebridad ahí también por acuerdo en esa mesa de trabajo, entonces pues ese es el contexto, esa es la situación en este momento y esa sería mi participación.

Regidor Naxhyp Gutiérrez precisamente en la mesa de trabajo que tuvimos, se llegó al acuerdo que se haga esa modificación para grupo modelo, en razón de ello que bueno que ya se ha sacado la cita con la Comisión de Hacienda y que nosotros virtamos ahí lo que se requiera para argumentar lo que requiere este municipio, entonces lo otro ya será posterior a razón de lo que ya habíamos platicado, entonces esta modificación que sea sobre el tema de grupo modelo y así lo votaremos para que se vaya el acta para hacer la modificación, porque a ello también lo va a solicitar el Congreso del Estado.

Regidor Rafael Alonso Soto buenos días, considerando lo que comentas que habría una reunión el día miércoles, consideraría esperar hasta el día miércoles para tomar una resolución con la mesa de Hacienda de la Cámara, dejar abierta si se propone la sesión, para que en ese momento tengamos una solución y poderlo votar en la forma como se llegue a un acuerdo con ellos mismos, esa sería mi propuesta dejarla abierta y esperar al miércoles a que tengamos una respuesta.

Síndico Municipal José Saúl Bautista me sumo a la propuesta del Licenciado regidor Rafael Soto.

Regidor Naxhyp Gutiérrez me gustaría que lo aprobáramos es mi sugerencia, a razón de que cuando vayamos a la mesa de trabajo que ahí en teoría vamos a buscar el mecanismo para que se apruebe en el Congreso del Estado, es un derecho que tiene el municipio y una obligación que tiene el Congreso, entonces me parece que estamos solicitando lo que este municipio requiere, en principio lo expongo de esta manera que podría existir un daño al erario público, lo dije desde la vez pasada cuando se aprobó la Ley anterior, en donde le están quitando al municipio la posibilidad de tener ingresos propios de más de \$3,000,000.00 y por lo tanto, el Congreso del Estado estaría en esa posición, entonces solicitaría la votación quien así lo decida pero en mi carácter de regidor solicitaría que se aprobara y así lleváramos y dijéramos aquí esta nuestra modificación, llegar a un acuerdo de la aprobación, me refiero estrictamente porque si no es ir y regresar y otra vez, creo ya lo habíamos platicado en la sesión.

Regidor Rafael Alonso Soto aclarar no estoy en contra de la votación, sin embargo si estoy a favor de que podamos ver la necesidad de poder modificar al momento y

XENX HERNANDEZ



no hacer otra sesión, y decir oye nos faltó o podemos hacerlo de esta forma, es en ese sentido el que sugiero que sea hasta el día miércoles.

Con 11 votos a favor y 2 abstenciones se aprueba se mantenga permanente la sesión, hasta que se tenga la reunión con el Congreso del Estado.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz se declara un receso permanente.

Presidenta Municipal María Guadalupe Muñoz siendo las 11 horas del día 27 de marzo de 2023, se reanuda la sesión extraordinaria septuagésima cuarta.

Síndico Municipal José Saúl Bautista como es de su conocimiento, la publicación de la ley de ingresos para este ejercicio fiscal se vio mutilada en algunos puntos por el pleno del Congreso, se procedió por esta administración, por este Ayuntamiento a solicitar reuniones aclaratorias al respecto, y a esta fecha todavía no se termina de resolver, ya se publico una fe de erratas, y esta por publicarse una segunda, en consecuencia quedaría ya sin materia la discusión la modificación a la ley de ingresos 2023, por lo que solicitaría si no hay argumentos en contra, se proceda a la votación en este caso en negativo, para poder cerrar la sesión.

Regidor Naxhyp Gutiérrez efectivamente lo que menciona el Síndico que, en mi carácter como regidor hicimos las gestiones pertinentes ante el Congreso del Estado conjuntamente con la Presidenta Municipal y algunos regidores, por lo tanto, se ha estado trabajando en dicha iniciativa y efectivamente se pretende que se tenga éxito y buen auguro que se de esta condición, de poder cobrar lo que se puede a razón de lo que se solicitó.

Síndico Municipal José Saúl Bautista lo que procedería es, someter a votación el punto, para en este caso rechazarlo. Ósea rechazar la primera modificación.

Regidora Kibsain Estefany Castillo ¿Qué dice el punto?

Regidor Naxhyp Gutiérrez análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de la Primera Modificación a la Ley de Ingresos 2023.

Regidor Rafael Alonso Soto a qui es la duda, si lo votamos en contra, entonces no estaríamos de acuerdo con la iniciativa ¿no?

Regidor Naxhyp Gutiérrez no, porque tendríamos que hacer la modificación, entonces no hubo modificación.

Regidora Kibsain Estefany Castillo si no se esta presentando ninguna modificación ¿Qué es lo que vamos a votar? si el punto dice; análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de la Primera Modificación a la Ley de Ingresos 2023, consideraría que el punto se tendría que desechar, porque se queda

XELU HERNANDEZ



tal cual esta actualmente en nuestra ley, a expensas de lo que pudiera establecer el Congreso con la fe de erratas.

Síndico Municipal José Saúl Bautista decía que en efecto, los puntos producto de esta propuesta de modificación, están siendo subsanados mediante otro procedimiento, que en este caso son la fe de erratas, considero que si se debe de votar, porque nos quedamos sin materia, para aprobar la modificación, entonces de que manera cerramos la sesión, si no la votamos en un sentido o en otro.

Regidor Rafael Alonso Soto pero efectivamente la iniciativa que se presento no ha recibido ninguna modificación.

Síndico Municipal José Saúl Bautista para que quede entonces como están las cosas, tendríamos que rechazar la iniciativa de modificación. Se propuso o se elevó una iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos 2023, porque el Congreso no nos aprobó puntos específicos que eran de interés de este Ayuntamiento, por la vía administrativa se han ido solventado, entonces ya no tendría razón de ser esta nueva modificación, pero como el punto dice; análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de la Primera Modificación a la Ley de Ingresos 2023.

Regidor Rafael Alonso Soto esta modificación se desecha, se queda con la vigente.

Síndico Municipal José Saúl Bautista exacto, pero se desecha mediante una votación.

Regidora Kibsain Estefany Castillo propongo que se llegue a un acuerdo, donde se somete a votación o a consideración del pleno, desechar la Iniciativa de la Primera Modificación de la Ley de Ingresos 2023.

Síndico Municipal José Saúl Bautista tengo una duda, no se propone modificar el punto, lo que la regidora está proponiendo es que el acuerdo sea desechar la iniciativa.

Regidor Naxhyp Gutiérrez es correcto, lo que voy hacer es el acuerdo. Se acuerda desechar el punto número tres del orden del día, cada vez que se tomara otro procedimiento en motivo de la propuesta de modificación.

Síndico Municipal José Saúl Bautista toda vez que los motivos que originan esta modificación, se encuentran subsanados por la vía administrativa.

Regidor Naxhyp Gutiérrez favor de levantar su mano los que estén de acuerdo, con el acuerdo de desechar el punto número tres del orden del día, cada vez que se tomara otro procedimiento.

Con 14 votos a favor se aprueba el acuerdo de desechar el punto número tres del orden del día, cada vez que se tomara otro procedimiento.

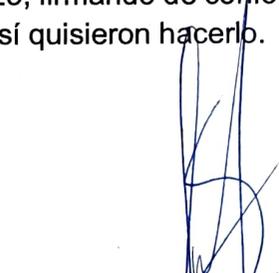
YENY HERNANDEZ

4.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta del Ayuntamiento Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la Septuagésima Cuarta Sesión Extraordinaria, siendo las 11 horas con 20 minutos del día 27 de Marzo del año 2023, firmando de conformidad el acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.



C. María Guadalupe Muñoz Romero
Presidenta Municipal.



C. José Saúl Bautista González
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez
Regidora



C. David Ortega Madrid
Regidor



C. Kobern Estefany Castillo De Lucio
Regidora



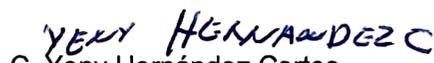
C. Gabriel Campos Luna
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero
Regidor.



C. José Gertrudis Cid Vázquez
Regidor



C. Yeny Hernández Cortes
Regidora



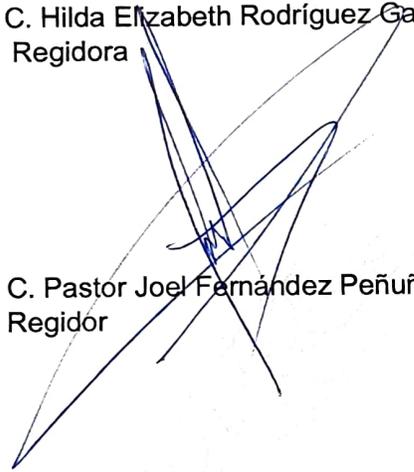
C. Rafael Alonso Soto Juárez
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez
Regidor



C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia
Regidora





Yeny Hernandez